

D/DÑA

En relación con su solicitud de la prórroga del proyecto, esta presidencia resuelve:

Conceder el proyecto referencia que se especifica a continuación:

- INVESTIGADOR PRINCIPAL:
- CENTRO: CENTRO BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA
- FECHA INICIO PRORROGA:
- FECHA FINALIZACIÓN:

ANUALIDAD	PERSONAL	COSTES EJECUCIÓN	TOTAL

La justificación del empleo de estos fondos se realizará durante los	3
meses posteriores a la finalización del proyecto.	

Madrid, a de de

El presidente de la FSO.